



Asesor:Lina Andrea Castro Fandiño

Email:lcastro@uiblatam.com

TelØfono:

Celular:

Asegurado GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS Identificación: 94063764 Celular Emait Icastro@uiblatam.com Fecha de Nacimiento 24/11/1982

Placa:KWS481 Vehículo:CAMIONETA PASAJ. MERCEDES BENZ GLC 300 e-[C253] 4MATIC COUPE AMG LINE-TP 2000CC T CT 0 KilometrosNo Modelo:2022 Uso: particular Cod Fasecolda:05806079 Val Fasecolda:223,800,000 Val Solicitado:223,800,000 Val Accesorios\$0 Circulación:Bogotá D.c.-Bogota

Para recomendarte tus mejores opciones, entre otras, tambi\(\textit{Ø} \)n tuvimos en cuenta estas otras ofertas:

	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$5.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: No Cubre	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
Allianz Autos Esencial + Totales \$ 6.541.693	Deducible Pérdida Parcial Hurto: No Cubre	Amparo Patrimonial: SI	Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: No Cubre	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: 50000000
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: NO	Conductor elegido: NO	Asistencia en Viaje: BASICA	
Qualitas Qualitas - Amplia \$ 6.545.527	 Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000 	Deducible Pérdida Total Daños:Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: \$1.400.000	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	Deducible Pérdida Parcial Hurto: \$1.400.000	Amparo Patrimonial: Si Cubre	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Si Cubre 	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Cubre
	Conductor elegido: Ilimitada	Asistencia en Viaje: PLUS		
SUCC Sura - Global Franquicia \$ 7.504.214	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.100.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	✓ Deducible Pérdida Parcial Daños:2.5 SMMLV (100%)	Deducible Pérdida Total Hurto:Sin Deducible
	✓ Deducible Pérdida Parcial Hurto: 2.5 SMMLV (100%)	Amparo Patrimonial: Si Cubre	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 2.5 SMMLV (100%) 	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Cubre
	 Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: 20 días máximo 	Conductor elegido:12 eventos por vigencia	 Asistencia en Viaje: Asistencia Vehículos Eléctricos 	
SEGUROS Integral \$ 7.958.954	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.400.000.000	Deducible Pérdida Total Daños:Sin Deducible	✓ Deducible Pérdida Parcial Daños: 10%, minimo 1 SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	 Deducible Pérdida Parcial Hurto: 10%, minimo 1 SMMLV 	Amparo Patrimonial: SI	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 10%, minimo 1 SMMLV 	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: SI
	 Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 21 dias 	Conductor elegido: Hasta 10 servicios por vigencia	Asistencia en Viaje:Basica	
equidad Equidad - Autoplus Full \$ 9.469.550	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños:Sin Deducible	 Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Único: 1.0 SMMLV 	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	☑ Deducible Pérdida Parcial Hurto: Deducible Único: 1.0 SMMLV	Amparo Patrimonial: Si Cubre	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Deducible Único: 1.0 SMMLV 	Asistencia jurídica procesos penales/civiles:SI
	Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 15 días	Conductor elegido:12 servicios por vigencia	Asistencia en Viaje: INTEGRAL	

	 Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$3.000.000.000 	Deducible Pérdida Total Daños:Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Unico: 1 SMMLV	Deducible Pérdida Total Hurto:Sin Deducible
SBS Full \$ 9.794.296	 Deducible Pérdida Parcial Hurto: Deducible Unico: 1 SMMLV 	Amparo Patrimonial: SI	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: 10%, minimo 1 SMMLV 	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: \$25.000.000
	 Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: Hasta 15 dias 	 Conductor elegido: Sin límite de eventos 	Asistencia en Viaje:	
MAPFRE Super Trebol \$ 10.019.242	Responsabilidad Civil Extracontractual (Limite global): \$4.000.000.000	Deducible Pérdida Total Daños: Sin Deducible	Deducible Pérdida Parcial Daños: Deducible Unico: 1.200.000	Deducible Pérdida Total Hurto: Sin Deducible
	 Deducible Pérdida Parcial Hurto: Deducible Unico: 1.200.000 	Amparo Patrimonial: SI AMPARA	 Deducible ante eventos de la naturaleza como temblor, terremoto: Deducible Unico: 1.200.000 	 Asistencia jurídica procesos penales/civiles: Si Ampara
	 ✓ Vehículo de reemplazo ante Pérdidas Totales: 15 dias P.Totales 	 Conductor elegido: 5 eventos por vigencia por incapacidad odontológica - 10 eventos por vigencia por ingesta de licor 	Asistencia en Viaje: TRADICIONAL	

IMPORTANTE:

Esta cotización es provisional y no implica aceptación del riesgo, cuyas condiciones están sujetas a cambios de acuerdo a políticas y parámetros como:

- La Compañía Aseguradora se reserva el derecho de analizar la información contenida en la solicitud de seguro y decidir sobre la aceptación o rechazo del riesgo de acuerdo a su legal criterio.
- Todos los descuentos técnicos y comerciales aplicados están sujetos a revisión por parte de la Compañía Aseguradora.
- Estado y valor del vehículo, es dado por la guía de valores Fasecolda, vigente al momento de la cotización y valores de accesorios adicionales, los que sujetos a verificación en el momento de la inspección.
- Las coberturas aquí descritas son ilustrativas y pueden variar, están sujetas a las políticas de la aseguradora y las coberturas definitivas otorgadas están descritas en la póliza emitida. Unos de los factores por los cuales pueden variar son:
 - Los cambios de datos del vehículo inicialmente cotizado.
 - Cambios de datos del asegurado como identificación, edad, género, profesión, actividad, entre otros.
 - Zona de circulación real del vehículo.
 - Verificación de descuentos otorgados de acuerdo a la siniestralidad del vehículo.
- Las opciones de financiación están sujetas a revisión por parte de las compañías aseguradoras.
- La vigencia de la cotización depende de cada aseguradora o hasta el último día del mes (lo que primero se cumpla).
- Las coberturas son sujetas a clausulado, condiciones generales y producto de cada compañía.